

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 20 DE JULIO DEL 2016.

El día 20 de Julio de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Segunda Reunión de la **Comisión de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por los Sres. Coordinadores Subsecretario Ing. Patricio Quinos y el Sr. Subsecretario de Desarrollo Territorial Felipe Crespo, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Misiones, Neuquén, Rio Negro, Santa Fe, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, y Tucumán y de los organismos INASE, INTA, UCAR, INV según consta en ANEXO I.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA

a. Palabras de Bienvenida del Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial, Dr. Santiago Hardie

Que celebró la participación de las Provincias en la Comisión y recalcó la importancia del trabajo conjunto entre Nación y las Provincias. Destacó que la mirada estratégica del Ministerio de Agroindustria es la de fomentar con políticas públicas el arraigo rural.

b. Palabras de bienvenida del Subsecretario Ing. Patricio Quinos.

Subrayó la importancia de este espacio para la priorización de temas que luego se trabajan en los distintos ámbitos. Resumió lo realizado en la Primer reunión de la Comisión y lista los temas priorizados. Luego, se refirió al orden del día para esta reunión y los temas seleccionados en base a los temas con mayor índice de repitencia.

c. Palabras de bienvenida del Subsecretario Felipe Crespo.

Que comentó que desde el Ministerio se busca mejorar e incorporar infraestructura rural que es una de las principales carencias. Y Subrayó el trabajo conjunto con todas las áreas del Estado para mejorar esto.

Presentación de los representantes provinciales.

d. Presentación de los objetivos del Trabajo de la Comisión según ORDEN DEL DIA que consta en el ANEXO II.

2. ANALISIS DE LOS TEMAS PROGRAMADOS PARA LA REUNIÓN.

A. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y POLÍTICAS DE ACCESO.

PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA NACIONAL DE TIERRAS Y UNIDADES AGROPECUARIAS SOBRE REGULACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA: PROGRAMA NACIONAL DE TITULACIÓN Y ARRAIGO.

La Directora Nacional Lic. Victoria Stoppani se refiere al Programa Nacional de Titulación y Arraigo perteneciente a su dirección y como se ha puesto en valor dicho Programa desde el inicio de esta gestión. Luego detalló sus características y metodología.

Sobre este punto el debate con los representantes giró en torno la dificultad que existe en la actualidad en referencia a este punto tanto para la regulación dominial como para los casos donde son ocupantes de tierras privadas. Se debatió que el proceso de tenencia debe avanzar conjuntamente con el aporte de infraestructura y servicios rurales ya que el cambio dominial no implica necesariamente un cambio social.

Se resaltó la importancia del trabajo transversal, entre distintos actores nacionales provinciales y municipales.

Sobre el cierre de este punto los representantes discutieron sobre cuáles son las condiciones de los Convenios Marco firmados entre las Provincias y la Nación y si se pueden tomar las particularidades de los casos.

El coordinador comentó que la columna vertebral de la Agricultura Familiar es la identificación que permite luego ser la puerta de entrada de las políticas públicas específicas.

Finalmente los representantes provinciales intercambiaron comentarios respecto de las situaciones específicas de sus provincias.

B. FONDO FEDERAL SOLIDARIO RE DIRECCIONAMIENTO DE LOS FONDOS. INCLUIR COMO DESTINO POSIBLE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS.

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR NACIONAL JOSE MARÍA MONES CAZÓN, SOBRE EL FONDO FEDERAL SOLIDARIO Y DESARROLLO TERRITORIAL:

ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA SU APLICACIÓN AL DESARROLLO DE ECONOMÍAS REGIONALES

El Director Nacional de Programas de Desarrollo Regional realizó una presentación sobre el Fondo Solidario Sojero y cuál es la propuesta que se propicia de Agroindustria para ampliar los destinos productivos de dicho fondo.

Entre los representantes se discutió la viabilidad de la propuesta y la posibilidad de que se exprese a la agricultura familiar como destino productivo. También se formuló la propuesta de que se cree un espacio para estudiar la implementación de esta ampliación teniendo en cuenta las particularidades provinciales y la necesidad de capacitación para el correcto funcionamiento.

También se sugirió que se incorpore dentro de la recomendación que se fomente el arraigo rural.

El coordinador Felipe clausuró el tema comentando que se debe continuar el trabajo y se puede pensar un espacio para detallar una propuesta.

C. ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE REGISTROS DE AGRICULTORES Y POLÍTICAS DE FORMALIZACIÓN FISCAL.

PRESENTACIÓN SOBRE EL REGISTRO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

Presentación de Matias Berger Director Nacional de Identificación y Formalización de Agricultores Familiares respecto del Registro Nacional de la Agricultura Familiar, sus objetivos y funciones. Luego comentó las características de la agricultura familiar y su definición. Se refirió las características del Monotributo Social Agropecuario. Para finalizar con el comentario sobre la utilidad de los registros para producción de información.

Los representantes discutieron sobre reformular algunos aspectos de la Ley y en particular las cuestiones tributarias y el aumento de los montos del monotributo social. También se refirieron de la relevancia de la información que se recaba, como se trabaja y se participa a las provincias.

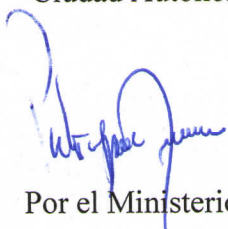
3. RECOMENDACIONES AL CFA

- Se continúe en la elaboración de Proyectos y avanzar con los Convenios con las Provincias del Programa Nacional de Titulación y Arraigo con foco en las particularidades regionales.

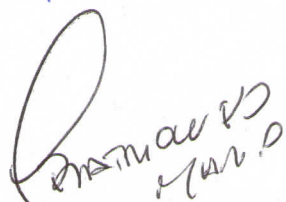
- Que el CFA recomiende la modificación de la normativa que rige el Fondo Federal Solidario para su aplicación al desarrollo territorial y la agricultura familiar, incluyendo un quinto destino de las inversiones para infraestructura productiva que fomenten el arraigo rural y el desarrollo productivo.
- Promover el registro de agricultores familiares en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar.
- Promover la firma de convenios con las Provincias para el intercambio de información entre el RENAF y los registros provinciales.

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. Asimismo el Sr. Coordinador Subsecretario Ing. Patricio Quinos dio por clausurada la Segunda reunión de la Comisión de **Agricultura Familiar y Desarrollo** del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de las autoridades presentes, augurando un excelente año de trabajo.

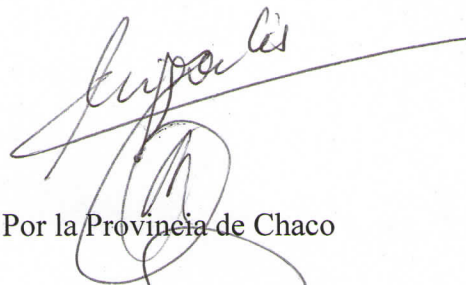
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Julio de 2016.



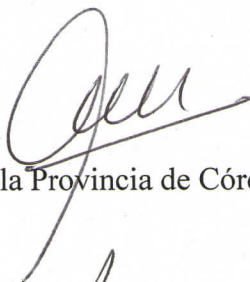
Por el Ministerio de Agroindustria



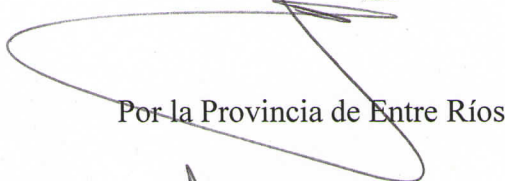
Por la Provincia de Catamarca



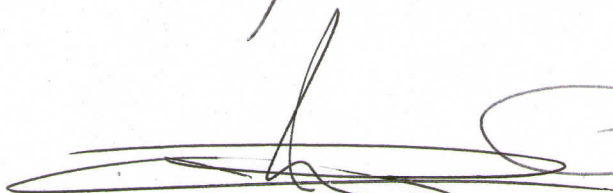
Por la Provincia de Chaco



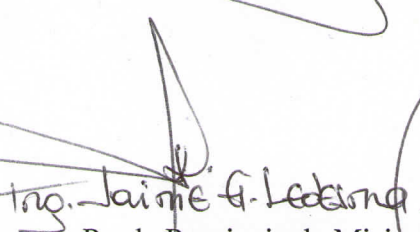
Por la Provincia de Córdoba



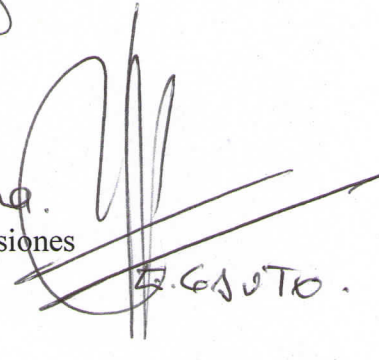
Por la Provincia de Entre Ríos

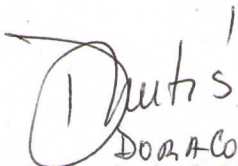


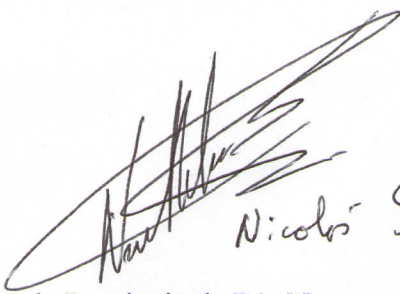
Por la Provincia de Formosa

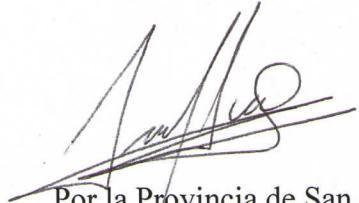



Por la Provincia de Misiones




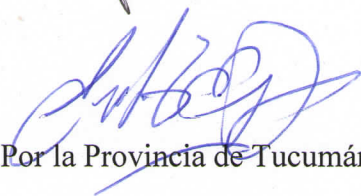

DORACORTES
Por la Provincia de Neuquén

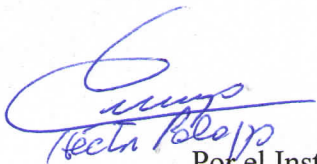

Nicolás Strien
Por la Provincia de Río Negro

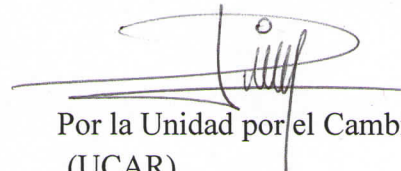

Por la Provincia de San Juan
Ing. Agr. ARIEL LUCERO REINOSO
SECRETARIO
Agricultura, Ganadería y Agroindustria
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO


Celi Patti
Por la Provincia de San Luis


Pablo Zancada
Por la Provincia de Santa Fe


Por la Provincia de Tucumán


Hector Bello
Por el Instituto Nacional de Semillas


Por la Unidad por el Cambio Rural
(UCAR)

Por el Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria


Por el Servicio Nacional de
Sanidad Agroalimentaria


op del Estero.